

**Minuta de la segunda reunión de la mesa de trabajo para la organización
de debates entre candidatos presidenciales
28 de febrero de 2006**

Sala de Usos Múltiples
Instituto Federal Electoral, 8:30 a 10:30 de la mañana.

Asistentes:

Por parte del Instituto Federal Electoral:

- Marco Antonio Gómez Alcántar, Consejero Electoral, coordinador de la mesa de trabajo
- Arturo Sánchez Gutiérrez, Consejero Electoral, coordinador de la mesa de trabajo
- Hugo Alejandro Concha Cantú, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, secretario técnico de la mesa de trabajo

Por parte de las coaliciones y partidos políticos:

- Josefina Vázquez Mota, representante del candidato del Partido Acción Nacional,
- Juan Molinar, miembro del Partido Acción Nacional,
- Francisco Ortiz Ortiz, miembro del Partido Acción Nacional,
- Leonel Cota Montaña, representante del candidato de la Alianza "Por el bien de todos",
- Jesús Ortega, representante del candidato de la Alianza "Por el bien de todos",
- Rosario Green, representante del candidato de la "Alianza por México",
- Luis Eduardo Garzón, secretario particular de la Sra. Rosario Green.
- Luciano Pascoe, representante de la candidata del Partido Alternativa Socialdemócrata y campesina,
- Miguel Ángel Jiménez, representante del candidato del Partido Nueva Alianza; y
- Mercedes Kuri Lorenzo, y Ana Elisa Pérez, integrantes del Partido Nueva Alianza.

Síntesis de temas tratados y su desarrollo:

1. En primer lugar, la representante del candidato de la Alianza por México, Lic. Rosario Green, solicitó la modificación del orden del día para abordar como primer punto la definición de la Coalición Por el Bien de Todos sobre el número de debates.

2. Los licenciados Leonel Cota Montaña y Jesús Ortega, representantes de la Coalición por el Bien de Todos, señalaron que una vez hechas las consultas correspondientes, refrendaban su posición original de participar en un solo debate.
3. La Lic. Rosario Green solicitó que constara en actas la inconformidad de la Coalición Alianza por México frente a tal hecho, y acto seguido propuso la realización de 4 debates, a llevarse a cabo uno cada mes.
4. Los representantes de los distintos partidos políticos expresaron sus argumentos frente a ambas posiciones.
5. El Lic. Luciano Pascoe, representante de la candidata del Partido Alianza Socialdemócrata y Campesina, enfatizó la importancia de realizar más de un debate para evitar un evento meramente mediático, procurando contar con espacios en los que se discutan ideas de fondo.
6. El Lic. Molinar Horcasitas, miembro del Partido Acción Nacional, subrayó que la celebración de varios debates no era únicamente una estrategia de campaña, sino un deber cívico y una cuestión de equidad en la contienda, por lo que solicitó que el tema fuera abordado por el Consejo General del IFE en una próxima sesión.
7. El Lic. Miguel Ángel Jiménez, representante del candidato del Partido Nueva Alianza, reiteró su opinión de que el Instituto Federal Electoral debía asumir su autoridad para definir el número y el formato de los debates, e informó que su partido político interpondría un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que interprete el papel del IFE en torno a los debates.
8. Al respecto, la Lic. Josefina Vázquez Mota, representante del candidato del Partido Acción Nacional agregó que debía considerarse que el tema de los debates era de una naturaleza similar al de la tregua de las campañas durante el mes de diciembre del año 2005.
9. El Lic. Leonel Cota Montaña, representante de la Coalición Por el Bien de Todos indicó que era respetable el criterio sostenido por cada representante en la mesa, pero que debía igualmente respetarse la estrategia mantenida por cada partido político y coalición.

10. Por último, los consejeros electorales Arturo Sánchez y Marco Gómez Alcantar propusieron que los acuerdos fueran dados a conocer a los medios de comunicación.

Síntesis de acuerdos alcanzados:

1. Cuatro de las cinco candidatura representadas en la mesa de trabajo acordaron la celebración de cuatro debates, que tendrán las siguientes características:
 - Serán debates temáticos;
 - Estarán convocados los cinco candidatos a la Presidencia de la República;
 - Podrán asistir a cada debate aquellos candidatos que así lo deseen;
 - Los formatos y temas de cada debate se acordarán por los participantes;
2. La Coalición Por el Bien de Todos, a través de sus representantes, ratificó su voluntad de participar en uno de los debates, en cuya definición temática y formatos estará presente y participará.
3. La siguiente reunión de trabajo se llevará a cabo el jueves 2 de marzo a partir de las 8:30 de la mañana, para continuar con la definición de formatos, temáticas, fechas y tener una entrevista con los representantes de la Cámara de la Industria de Radio y Televisión.